# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.838 | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 3,50 » Por trimestre... 7 » | MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1885. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXVI


## ECOS DE MADRID.

—

Pedir empleos, billetes para los teatros, billetes para los ferro-carriles; pedir todo lo que se puede dar; y dar... desazones: hé aquí el movimiento regular del pèndulo de la vida madrileña.

Asistir á las solemnes honras que por el alma del Rey se celebraron en San Francisco el Grande, fué el vehemente deseo de todas las personalidades más ó menos distinguidas que forman el Madrid novelero. Los ministros se vieron en aquellos dias doblemente asediados por los pobres cesantes que pedian empleos y por los ricos mendigos de papeletas para asistir à la fúnebre solemnidad.

—Porque—como decia una dama—dentro de algunos años constituirá un timbre de gloria poder decir: estuve en San Francisco!

De diez mil pedigüeños y me quedo corto, solo trescientos quedaron complacidos. Si los ministros hubieran oido los comentarios de los descontentos... no podrian decir que habian asistido á sus honras.

Una señora... varonil, planteó á su marido... femenil, la cuestión en estos términos:

—¿No eres amigo de Sagasta?

—Sí.

—No le has votado siempre?

—Sì.

—No le has hecho cuantos favores has podido?

—Sí.

—Pues ha llegado la nuestra·

—Pretendes que le pida algún empleo?

—Màs súu.

—Algún título nobiliario?

—Más súu.

—Alguna embajada.

—No... dos papeletas para los funerales del Rey.

—Imposible!

—El las reparte y no te las puede negar.

—Pues me las negará.

—Riñe con él.

—Reñiré y me quedaré sin papeletas.

—Pues si no me las proporcionas, declaro que eres el hombre más inútil de la tierra.

—Mujer!

—Y todo concluirá entre nosotros!

Ante esta terrible amenaza, el hombre cobró ánimos y se fué á ver á su amigo el Presidente del Consejo de Ministros.

¡Conque oportunidad! En aquel momento estaba desesperado porque acababa de saber, que uno de sus amigos, persona distinguida que se habia brindado á llevar al Ayuntamiento las papeletas para los concejales, habia desaparecido!

Aquí hay que repetir con el famoso alcalde:

—¿Quienes eran ellas?

Porque solo las Evas de hoy pueden hacer que los Adanes conviertan en manzanas las papeletas de convite para las fiestas en que aquellas quieren tomar parte.

Muchas damas han estado estos dias de monos con los ministros.

—Sigue usted guardándome rencor? preguntaba á una bella Marquesa uno de los más elegantes secretarios del despacho.

—Si señor... y con razon... me tiene usted muy enfadada.

—Supongo que al fin y al cabo me hará usted gracia.

—Solo de un modo...

—Diga usted...

—Cuando me envie usted seis credenciales para otros tantos protegidos mios, le perdonaré á usted.

—

Eusebio Blasco ha dado anoche en el Ateneo ante una escogidísima concurrencia, una interesante y amena *causerie*. Blasco, que se fué á vivir á Paris hace tres ó cuatro años, es sin haber dejado de ser español un parisiense. El don de asimilación que sonrie en sus escritos, en sus palabras, en sus actos, en toda su vida, la flexibilidad distinguida que es la forma de aquel fondo de su carácter, hacen que se admiren sus cualidades y que se perdonen sus defectos.

Así es que anoche se encontró entre amigos conocidos y entre amigos anónimos. Todos le oian con interés y todos le aplaudian con entusiasmo.

¿Cómo no se iba á hablar de los novelistas franceses más leidos, de los autores dramáticos más admirados, de las actrices más en boga? Y todo esto bordado de anècdotas de la vida íntima, salpicado de chistes aderezado con sabrosos comentarios.

Aquí en Madrid no existe ese mundo especial de la literatura y el arte, que tanto encanta á las otras clases sociales. ¿Quién se cuida de saber cómo vive Tamayo, qué es Campoamor en la vida íntima, cómo tiene arreglado su despacho Perez Galdós, qué atmósfera rodea á Sellés, y qué caprichos ó qué debilidades tienen Vico y Valès, Mario y Romea?

Murmuran unos de otros los hermanos, que más parecen cuñados; atribuyen á la suerte las fortunas que alcanza el mérito, al mérito las que alcanza la medianía audaz, y dejando á un lado á los inmortales con canas, todo lo más que se cuenta en el café es alguna que otra fechoría de que es víctima un sastre ó una patrona. En resúmen, lo que en Paris es una gran ciudad dentro de la gran ciudad, aquí es un villorrio de mala muerte, con todos los chismes, habladurías y miserias de las aldeas.

Es verdad que la literatura y el arte no dan para comer trufas, y cuando solo se comen garbanzos, las digestiones suelen ser laboriosas y difíciles.

Aquí un novelista que gana cuatro ó cinco mil reales por un libro, es considerado como un semidios. Hay quien hace novelas por 50 75 y 100 pesetas.

En Paris, solo Onhet, con tres ó cuatro obras ha llegado á ser millonario en dos años.

Un autor dramático de primer orden en Paris, gana al año 60, 80, 100 mil duros. Aquí, el que cobra 5 ó 6 mil pasa por un Creso.

Resulta de esta comparación, la lógica de lo que pasa en Paris y en Madrid. Allí la gran comedia, aquí el pasillo, que pasa á drama á menudo y de vez en cuando á tragedia.

Blasco, con su gracejo natural nos habló de Haubert, de Zola, de Daudet, los grandes novelistas modernos; de Dumas hijo, Augier, Sardou, Pailleron, los grandes dramaturgos, y los describió bien, como quien los conoce á fondo. Pero en honor de la fragilidad que nos caracteriza, hay que confesar, que la parte de su conferencia que mas encantó al auditorio fué la anecdótica, la de la vida íntima, sobre todo la de las actrices.

—Que se repita! gritaban todos.

Blasco ha ofrecido una nueva conferencia sobre el periodismo. Los que le oigan, sabrán que hay periodista que por un artículo semanal, cobrá al año 40 y 50 mil pesetas; que hay *reporter*, es decir *noticiero*, que á tanto por línea realiza semejantes ganancias al año; y ya me parece ver la cara que pondrán aquellos de mis buenos y queridos compañeros, que cobran 15, 25 ó 30 duros al mes y viven con esto y la esperanza de un destino cuando manden los suyos, en el cuarto interior de una socorrida casa de huéspedes.

Blasco hace bien en mostrarnos los horizontes, pero debia haberse traido unos cuantos pares de alas. Aquí los que mas vuelan... llegan á ministros con 30.000 pesetas y descuento.

—

Los teatros se animan. *Las de Regordete*, juguete divertidísimo, ha gustado en la comedia y ofrece unas felices Pascuas á aquella simpática empresa. Tambien ha obtenido lisonjero éxito en Price la ópera cómica *Artagnan*, de la que nada digo porque soy cómplice en su perpetración. Los demás teatros preparan las novedades de ordenanza.

—

Ya comienza á agitar á los españoles la esperanza de obtener el premio gordo en el próximo sorteo de Navidad.

Como todos los años... la ilusión sonrie ahora, pero el desengaño no es nunca amargo. Llega precisamente en la época del mazapan y del turrón.

—

Diálogo en un tranvia.

—Adios, Anita.

—Felices, Carlos.

—Cuánto tiempo sin vernos.

—En efecto, seis años...

—Me han dicho que se casó usted.

—Si señora.

—Y tiene usted familia?

—Siete hijos.

—Jesus! ¡qué poca formalidad!

*Julio Nombela.*

19 Diciembre 1885.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Correspondencia* del 19:

«Anoche llegaron á nuestra noticia rumores acerca de un suceso grave, por las personas que con él se hallaban relacionadas; pero consideraciones fáciles de comprender nos impusieron silencio, que ya no debemos guardar, en atención á que varios colegas de la mañana se ocupan del asunto.

Bajo la responsabilidad de los referidos periódicos copiamos de ellos los siguientes párrafos.»

—Dice *El Imparcial*:

«El miércoles entró mandando la guardia en Palacio el duque de Sevilla, hijo mayor, como queda dicho, del difunto infante don Enrique.

Cuando volvió la reina de paseo, al caer de la tarde, aquél mostró deseos de entrar en las habitaciones de la regente para hablar con ella; pero hallábase en la antecámara el gentil-hombre de guardia señor conde de Guaqui, quien se opuso á la entrada manifestando que S. M. había regresado de paseo cansada, dando órden de no recibir. Insistió el duque en su propósito y el conde en el cumplimiento de las órdenes que se le habían dado, y entónces el duque parece que se expresó con una viveza escesiva sobre los derechos de su persona y las categorías de los diferentes individuos de la familia real.

Después en el cuarto de los oficiales de la guardia esterior de Palacio volvió á tratar de lo ocurrido, y ya entónces con algo màs de apasionamiento, repitió y agravó lo ya dicho, mezclando apreciaciones sobre lo que él podría hacer si se le exasperaba. Trataron sus subordinados de calmarlo y sin duda lo consiguieron, porque las cosas quedaron así.

Después de retirada la guardia anteayer, llegó lo ocurrido á conocimiento del capitán general, quien celebró una entrevista con el general que manda la división y el jefe del cuerpo á que pertenece el duque de Sevilla.

La actitud del coronel Melguizo, que es el jefe inmediato del duque, fué tan correcta como enérgica, y ha sido recibida con aplauso por los oficiales del regimiento.

El ministro de la Guerra, como medida prévia, ha declarado, como hemos dicho, de reemplazo al teniente coronel duque de Sevilla.»

—*El Liberal*, por su parte, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«De público circuló ayer una gravísima noticia.

Se dijo que el jefe de parada reunió anteayer á los ocho ó nueve oficiales que mandaban las fuerzas de las tres armas, de servicio en Palacio, y que les hizo proposiciones de tal alcance y de índole tan grave, que aquellos escusaron acto contínuo y sin vacilación alguna.

No conocemos toda la importancia de dichas proposiciones ni el por qué de mezclar en ellas el nombre de la reina doña Isabel; pero que envolvian graves responsabilidades lo demuestra el hecho de que tuviese inmediato conocimiento del suceso el capitán general, quien parece que después de conferenciar con el ministro de la Guerra, relevó al mencionado jefe, enviéndole arrestado á las prisiones de San Francisco.

El general Pavía, según nos aseguran, reunió ayer á los oficiales que habían prestado servicio en Palacio el día precedente, y ante ellos amonestó con severidad al jefe que motivaba sus censuras, participàndole su destitución, limitándose, dijo, á aquellas correcciones, teniendo en cuenta circunstancias especiales de que no debía prescindir por altos respetos.»

—*El Globo* solo dice lo siguiente:

«Ha sido muy comentado el reemplazo dado repentinamente á un jefe del ejército, emparentado con personas de altísima posición.

Atribuíase esta medida á las opiniones manifestadas por el mismo sobre el órden de cosas actual, en el que habría deseado se introdujese una variante de importancia.»

—A las ocho terminó el consejo de ministros.

Se ocupó en primer término del asunto del día ó sea de la genialidad del duque de Sevilla, de que tanto se habla, acordando que se cumplan las leyes y que en su consecuencia se instruya la correspondiente sumaria que depure los hechos.

Se admitió la dimisión presentada por el general Molto del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cuba; se aprobaron unas transferencias de crédito del ministerio de Ultramar; se comisionó á los señores Alonso Martinez y Gonzalez para que redacten el decreto relativo al ceremonial de la jura de la reina regente; quedaron acordadas las candidaturas de las mesas de las cámaras; deliberóse sobre el puerto de Málaga; convínose en activar la construcción de un edificio para Bolsa; autorizóse al jefe de la escuadra para dirigirse con ella al puerto de Barcelona, hácia donde saldrá hoy de Mahon, y tratáronse puntos políticos de carácter general sin ocuparse para nada de los altos puestos vacantes.

—Contendiendo anoche *La Epoca* con el órgano del posibilismo, dice lo siguiente:

«Esté tranquilo *El Globo*. Si se suscita en las Cámaras el debate político á que alude, el señor Cánovas esplicará elocuentemente su retirada del poder, no por miedo á las circunstancias, que el señor Cánovas no ha conocido el miedo, sino por un acto de altísima prudencia, que Europa reconoce y aplaude, y que los hombres sensatos de nuestro pais, sin distinción de matices, ensalzan y respetan.

No tendrá, pues, nuestro ilustre amigo que acudir, como *El Globo* supone, á sus grandes dotes de discutidor, á su habilidad de polemista, ni á su dialéctica acerada, ni á su profunda intención política, para poner de relieve el hecho más notable de su vida; con esponer á la consideración de los partidos monárquicos el móvil generoso de sus decisiones, quedará afirmada su previsión nobilísima, su tacto esquisito y su amor indecible al trono.»

—*Las Ocurrencias* escribe lo siguiente:

«La famosa carta del general Lopez Dominguez ha causado alguna sorpresa entre varios de sus amigos, por entender que aquella debia ser más enérgica y no tan ambigua, pues solo así hubiera calmado los ánimos de aquellos en lugar de aumentar más el disgusto que se habia notado desde el principio de las conferencias entre el ilustre general y el señor Sagasta. Algunos de estos izquierdistas verán al señor Becerra con objeto de conocer su opiniòn, para, en su vista, adoptar la actitud que aquel hombre público les señale.»

El señor Becerra se halla en un todo identificado con el general Lopez Dominguez. Lo hemos dicho hace dias, y podemos repetirlo hoy sin temor à que nadie nos contradiga.

—Leemos en *La Epoca*:

«No hemos oido que el señor Cánovas piense dar nuevas esplicaciones de la última crísis, cuando son tan perfectamente conocidas; pero sí es de suponer que, próxima la apertura de las Córtes, se consulte á los diputados de la mayoría, sobre la candidatura que deben votar.»

—Despues de la conferencia celebrada ayer por los señores Sagasta y Martinez Campos, y de otras que no se han hecho públicas, teníase anoche por seguro que este ilustre general acepta la presidencia del Senado.

Esta noticia ha sido muy bien recibida por todos los elementos liberales.

—Anoche publicó *El Resúmen* la anunciada carta-programa del Sr. Lopez Dominguez.

En ella, despues de protestar el distinguido general de las acusaciones de que ha sido objeto por parte de la prensa republicana, y de esplicar que el nombramiento del general Bermudez Reina para la sub-secretaría del ministerio de la Guerra, no tiene significación alguna política, hace las siguientes declaraciones:

«En resúmen: la izquierda liberal, manteniendo sus compromisos, marcha en la política española con su bandera desplegada, en línea paralela con el gobierno liberal-dinástico, prestándole su apoyo sincero y desinteresado, para que desenvolviendo los principios liberales y democráticos garantice todos los derechos y mantenga el òrden público.

Se se separa de esta línea de conducta, lo combatirá con el deseo nobilísimo de hacerle volver al buen camino; y la hostilidad, la oposición, el ataque enérgico, pero jamás injusto ni de obstrucción, estarán en razon directa de las dificultades que el gobierno oponga á la realización de nuestras reformas, hallándose dispuesta á prestarle su leal y decidido concurso siempre que la libertad peligre, venga el peligro de donde viniere, dando tregua, si preciso fuera, á la defensa de su programa, aunque sin abdicar de él.

Si en este paralelismo de noble y leal ayuda llegamos al Parlamento más ó ménos distanciados, allí pediremos la aplicación de nuestro programa, como lo pedimos á toda hora y en todas partes, procurando el triunfo de nuestros ideales para el enaltecimiento de la pátria, de la libertad y de las instituciones.

Lo que no pienso, á lo que no estoy resuelto, es à hacer ni á aconsejar á mis amigos una política pesimista, de ódios, de rencores, ni de personalides. A ese terreno jamás irè. Si en mi partido hay quien piensa de otra manera, debe empezar por negarme su voto para que le represente; que es preferible mil veces abandonar la jefatura ó la representación de un partido, á ejercerla por la opinión personal y variable de cada individuo. A esto no me he de prestar ni se prestará persona alguna que en algo se estime y tenga conciencia de sus deberes.»

—En vista de la cuarentena impuesta en la frontera portuguesa, se ha detenido en Paris el príncipe Fernando de Coburgo.

Así que se levante el cordon, saldrá para Lisboa.

—Es inexacto lo dicho por un periódico de la mañana respecto á encontrarse arrestado en las prisiniones de San Francisco el teniente coronel señor duque de Sevilla.

—Ha fallecido en Constantinopla Ahmed Effendi, hijo tercero del sultan de Turquía, Sud Abdul Amit-Khan.

—El corresponsal del *Temps* en Madrid, despues de anunciar que la embajada marroquí partirá en breve con una carta de la reina regente dirigida al sultan de Marruecos, y magníficos regalos, añade que el ministerio ha acogido favorablemente las proposiciones de los enviados marroquíes, que quieren efectuar cambios de territorios con España y modificar el tratado de comercio concluido en 1880.

Sobre este mismo asunto escribe lo siguiente un periódico:

«Parece que el gobierno se ocupa en estos instantes de las cuestiones de Africa, y de que el artículo 8.º del tratado de Vad-Ras tenga exacto cumplimiento.

A esto obedecen, sin duda, dos con-

M.E.C.D. 2016

ferencias que el Sr. Moret ha celebrado con el presidente del Consejo.

No será difícil que pronto se conozca alguna decisión importante que se roce con Santa Cruz de Mar Pequeña, ni que se afirme de algun modo solemne nuestro antiguo protectorado sobre la costa marroquí.»

—La duquesa de la Torre recibió anteanoche á algunos de sus amigos de mayor intimidad, entre los cuales concurrieron los señores Sagasta y Moret.

—La reunión que todos los viernes se celebra en casa del señor Castelar, estuvo el último muy concurrida. El eminente tribuno habló por espacio de más de dos horas de la situación política de España y de las probables contingencias del porvenir.

—Dicen de Badajoz que son varios los militares emigrados pertenecientes á familias de aquella capital que se disponen á elevar á S. M. la reina regente instancia solicitando ser comprendidos en la gracia de indulto.

—Los señores Cánovas y Sagasta celebraron el viernes una detenida conferencia, en la que, segun parece, se trató del ceremonial que se ha de seguir en la apertura de las Córtes y en la jura de la reina regente.

—Dos irlandeses llamados Magée y Pife han sido presos ayer en Lóndres por amenazas de muerte al príncipe de Gales primero, y por tratar de sacarle dinero despues con aquellas amenazas.

Pife y Magèe hicieron llegar á manos del príncipe de Gales copia de una sentencia de muerte dictada contra él por el comité ejecutivo de una sociedad secreta irlandesa, anunciéndole que los agentes encargados de la ejecución de la sentencia estaban ya en Lóndres y buscaban ocasión de realizar su propósito.

Cuando los dos irlandeses calcularon que la amenaza habia producido su efecto, Magée se dirigió al príncipe, presentándose como agente de la sociedad secreta y exigiéndole 750 libras (75.000 reales) á cambio de respetar su vida, y ofreciéndose à revelarle por mayor suma los secretos de su sociedad.

El príncipe de Gales puso el asunto en manos de la policía y los dos conspiradores-estafadores han sido presos casi inmediatamente.

—Acompañada de la correspondiente letra de cambio, recibió el viernes en Valladolid el eminente poeta D. José Zorrilla, la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. José Zorrilla.

*Madrid* 16 *de Diciembre de* 1885.

Muy señor nuestro y querido poeta: Los periódicos, que nada callan, han informado á usted de que algunas señoras habíamos concebido el proyecto de ofrecerle la pensión que en la última legislatura votó el Congreso por unanimidad, y no pudo votar el Senado por falta de número.—Pero si la precipitación de los periódicos en divulgar la idea pudo contrariarnos al concebirla, los plácemes entusiastas con que la acompañaban, fortalecieron nuestro ánimo para realizarla sin temor, y esperar que usted la aceptase con indulgencia.

Reducida hoy á números (que tal es el prosaismo de la suerte) va en forma de documento de giro, cuyo importe equivale al que la gratitud nacional le asignaba para 1886. Un solo deseo acompaña á tan humide don, y es que por muchos años pueda Vd. recibirlo, y ser nosotras tambien las que tengamos el gusto de ofrecérselo.

Quedamos de Vd. amigas y admiradoras, la duquesa viuda de Medinaceli. —Marquesa de Vallejo.—Marquesa de Linares.—Duquesa de Santoña.—Marquesa de Campo.—Condesa de Guaqui.»

—Sobre la carta del general Lopez Dominguez:

*El Progreso* dice que es la partida de defunción de la izquierda.

*El Imparcial* afirma que la carta es un documento trascendental, digno de la actitud patriótica, sensata y séria del general Lopez Dominguez.

*El Liberal* no le dá más importancia que la de un documento del general Lopez Dominguez, escrito en escusa de sus propios actos.

La opinión de las gentes imparciales, agenas á las luchas de los partidos, es favorable en un todo á la carta del señor Lopez Dominguez, por las patrióticas y conciliadoras declaraciones que en ella se consignan.

—El señor marqués de Sardoal, presidente de la Diputacion provincial de Madrid, se propone gestionar cerca de los representantes de la misma la creacion de granjas agrícolas.

—Parece que un periódico ministerial, órgano de un importante hombre público, publicará hoy un artículo doliéndose de la supuesta inteligencia política entre los señores Sagasta y Cánovas.

—Los diputados conservadores de una y otra tendencia, han recibido aviso para estar en Madrid el dia 25.

Y si alguno no recibe el aviso, será por causa involuntaria de los encargados de citarles.

## Correspondencia particular
### de El Diario de Córdoba.

Madrid 20 de Diciembre de 1885.

Sr. Director de El Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

No es el dia de los que mas se prestan para que esta correspondencia pueda ofrecer interés, pues le tengo dicho ya algo sobre lo que mas se comenta en los círculos, y solo puedo decirle algo respecto á las consecuencias de lo ocurrido en Palacio, acuerdos del consejo y trabajos de los liberales-conservadores.

Respecto al primer punto, parece hay exageración en lo referido, pues me indican niega el Duque de Sevilla haber espuesto las ideas que se le atribuyen: por esto el gobierno ha creido prudente someterlo á los tribunales militares, para que estos lo juzguen y lo absuelvan ó condenen, segun lo que resulte en méritos del espediente, sin que por ahora se le destierre como se dijo.

El consejo de ministros verificado anoche no dejó de entrañar interés, pues en él se trató del punto antedicho, de la próxima apertura de las cámaras, y lo concerniente al juramento que ha de prestar la reina regente, del nombramiento de presidente del Senado á favor del general Martinez Campos, que acepta despues de haber celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, y del apoyo que se debe prestar para la elección del Sr. Cánovas para el alto sitial del Congreso.

Las dos fracciones en que se han dividido los conservadores trabajan con fé para organizar sus fuerzas, habiendo rogado á sus respectivos amigos que tienen asiento en la cámara popular para que se hallen en esta córte el dia que deba emitirse al sufragio para la elección de la mesa.

No hay visos de que la unión de las dos ramas llegue á verificarse, y se dice rque Romero Robledo, al que no puede negársele gran habilidad y que es sumamente activo, piensa emprender un viage de propaganda por algunas provincias, que espera le ofrezca buen resultado, no solo porque se le adhieran muchos comités del partido de que venia formando parte, sino tambien agregaciones de los que han militado en otros bandos y que hoy por cualquier circunstancia se muestren descontentos: por supuesto procurará presentarse como el elemento mas abanzado de los liberales conservadores, contra los conservadores liberales.

Anoche se publicó la anunciada carta del general Lopez Dominguez, declarando mantiene enhiesta la bandera de la izquierda, y que prestará su apoyo á la situación para el desenvolvimiento de los principios liberales, así como para el sostenimiento del órden y de las instituciones; dispuesto empero á combatir al gobierno si se para en el camino de las reformas.

Algunos esperaban declaraciones mas esplícitas y temperamento mas enérgico, pero en general ha causado buen efecto el documento.

Tambien indícase contrariedad entre individualidades del partido imperante porque se hallen en inteligencias los Sres. Cànovas y Sagasta; pero ello se reconoce es debido à un gran patriotismo, y por eso que solo hablen soto voce del particular.

Se abre camino el rumor de que ocupará la embajada de Paris el señor Albareda.—*El corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda de esta capital, por lesiones, contra Francisco Gonzalez Ramos, que será defendido por el letrado señor Garcia Ramirez y representado por el procurador señor Caballero.

—**El premio gordo.**—Con dificultad se encontrará hoy un español, por reducida que sea su fortuna, que no lleve, aunque no sea otra cosa que una pequeña participación en algún décimo de la lotería de Navidad. En familia, en los cafès, en las tabernas, en las barberías, en los paseos y en donde quiera que se reunen dos ó más personas, no se habla de otra cosa que del próximo sorteo. Los vendedores de billetes nos atruenan los oidos indicándonos un número cualquiera, asegurando que es *bonito* porque son nones ó pares, que para el caso es igual; y como el deseo de ser rico entra por mucho, hay individuo que lleva invertida una fuerte suma con el constante afán de variar su suerte. La verdad es que tiene mucha gracia aquello de acostarse más pobre que una rata y levantarse al siguiente día convertido en un Rostchild. Por supuesto que hay quien no duerme, ni come, ni vive á gusto, sospechando que los veinte ò treinta duros de que se ha desprendido le van á producir una formidable indigestión. En contra de estos hay otros, que no son pocos, que con su participación, probablemente de una peseta ó parecida cantidad, tienen ya invertido un capital imaginario en fincas rústicas y urbanas y su correspondiente carruage con libreas y demás accesorios. Rebosando alegría, y ya con cara de rico, decía ayer uno haber soñado que el número 32.007 era el favorecido por la suerte, asegurando que nunca había pasado un rato más divertido. Al levantarse recordó que ni sún tabaco tenía. De aquí á mañana que para algunos es el dia del juicio por la tarde, todavía queda la halagadora esperanza de que la suerte no sea adversa. Y como esto mismo se les ocurre á todos los jugadores chicos ó grandes, puede suceder muy bien que mientras los más deploren su desventura, los menos hagan un importante acopio de *ochavos* que á nadie amargan. Allá veremos lo que sucede, que el desenlace está próximo.

—**El vigia.**—Al ver el tiempo *movido*—están muchos sospechando—se vaya á venir la Pascua—con los papeles mojados.

—**Teatro Principal.**—El sábado hizo su *debut* en el elegante teatro de la calle de Ambrosio Morales la compañía dramática que ha venido á actuar en el expresado coliseo, bajo la dirección del señor Quiroga, poniéndose en escena la preciosa comedia de Eusebio Blasco titulada *La Rosa Amarilla*, escrita con esa fácil y agradable versificación que caracteriza las composiciones de este aplaudido autor. Distinguiéronse en su desempeño todos los artistas que en la representación de esta comedia tomaron parte. Anteanoche púsose en escena *La Pasionaria*, aplaudido drama de Leopoldo Cano, harto juzgado y conocido por el público de esta capital, que otorgó muchos y merecidos aplausos, á las señoras Suarez y Monjardin y á los señores Quiroga y Leon, que supieron llenar cumplidamente sus papeles, si bien creemos no necesita la obra del señor Cano, de suyo dramática, y un tanto ampulosa en lo que á su versificación se refiere, que se exajeren algunas situaciones por los artistas, en algunos de los cuales hubimos de observar cierta afectación declamatoria que deben evitar en lo sucesivo. Lo oimos en los pasillos del teatro, y por tanto no vacilamos en trasladarlo á la empresa, haciéndonos eco de los deseos del público: este desearia conocer el moderno repertorio cómico, con preferencia á los dramas, que siempre ofrecen difíciles escollos para su perfecta ejecución, haciendo pasar el rato más agradablemente las obras cómicas, donde campea y obra el chispeante ingenio de nuestros modernos autores, sin que por esto queramos decir, deban darse al olvido, ni dejarse de representar las obras que como *Consuelo* de Ayala, y otras muchas son verdaderas joyas de nuestro teatro. En suma, que la compañía, dada la modestia é inteligencia de sus artistas, y la baratura de los precios, ha sido favorablemente acojida por nue stro público, que en gran número ha acudído en estas últimas noches al Teatro Principal, donde en palcos y plateas lucian sus encantos nuestras bellas paisanas. El abono es bastante numeroso. Esta noche tendrà lugar la tercera representación, con la comedia en tres actos, nueva en esta capital, de don Miguel Echegaray, titulada *La Fuerza de un Niño*

—**Entrada.**—Ayer hizo su oficial entrada el Invierno. Fué recibido con toldo de nubes. Las calles se alfombraron con agua y lodo.

—**Documento importante.**—En el último número del Boletin de este obispado, respectivo al dia 14, se publica íntegra la Encíclica de Su Santidad de que ya nos hemos ocupado.

—**Academia.**—En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, leyó el señor don Rafael Ramirez de Arellano unos apuntes biográficos del escultor de Baena señor don Josè de los Rios, no biografiado hasta ahora, remitidos al señor Ramirez de Arellano por el señor don Demetrio de los Rios, hijo del don José, del que se conservan apreciables esculturas en varias iglesias y conventos de esta capital.

—**Consuelo.**—Tiene la cara de cielo,—en todo su ser rebosa—algo que calma el anhelo,—que no hay mujer mas hermosa-que tú, mi bella Consuelo —Tú de los felices dias—me recuerdas las bellezas,—y ahuyentas las penas mias,—que en tí acaban las tristezas —y empiezan las alegrias —En tu nombre seductor—busco yo todo mi bien, —que antítesis del dolor—me dice tu nombre: «Ven,—soy el ángel del amor. —Yo soy la rosa escondida—que entre abrojos no se advierte,—para la dicha nacida,—no soy emblema de muerte, —pero soy signo de vida.—De la tempestad, bonanza,—iris de paz, en el cielo,—dique eterno á la venganza,—ya ves, me llamo Consuelo,—y es mi nombre una esperanza.»—Esto me dicen tus ojos—cuando muy dulces me miran, —disipando mis enojos,—y si de mí se retiran—aumentan mas mis antojos.—Sí, Consuelo, padecer—es solo mi porvenir,—cuando solo aspiro á ser—el primero en el sentir—y el primero en el querer.—Náufrago del sentimiento,—busco una playa afanoso,—donde encontrar dulce asiento, busco un faro luminoso,—la luz de tu pensamiento.—Llego á tí, como el proscrito vuelve á su tranquilo hogar—por los amores bendito,—yo no tengo mas delito que ser amante y amar.—Si consigo tu perdòn, —veré mi dicha completa-y colmada de mi ambición,—¿qué soy? un pobre poeta,—pero tengo corazón.—Corazón que no desmaya,—y á quien la pasión domina,—que en impresiones estalla;—corazón que me asesina—cuando no late y se calla.—No descigas, pues, mi anhelo —y dame dicha y ventura,—dame tu amor, que es mi cielo,—que eres de mi alma luz pura—y eres mi mayor consuelo.

—**Precio medio.**—El del hectólitro de trigo en esta provincia, durante el mes anterior, fué 19 pesetas y 17 céntimos y de cebada 10 y 95.

—**Ordenes.**—El Viernes y Sàbado las confirió nuestro Excelentísimo è Ilustrísimo Prelado á los señores siguientes. Diócesis de Córdoba. *Presbíteros*, don Manuel de los Reyes y Ruiz, don Antonio Toro y Serrano, don Gregorio Bellido é Hidalgo y don Leopoldo Soriano Peña.—*Diáconos* don Rafael García Castro, don Antonio Delgado Bueno, don Rafael Córdoba y Alba, don Antonio Bravo y Aguilar, don Ruperto Cuadrado y Aranda y don Pedro Millan y Alba.—*Subdiáconos* don Francisco Fernandez Pedrajas.—*Grados*, don Rafael Ortiz y Sanchez y don Juan Crisóstomo Castro Luque.—*Tonsura y Grados*, don Antonio Naranjo Luque, don Francisco Madrid y Madrid y don Juan Fernandez Buenestado.—*Tonsura*, don José Maria Garcia y Luque y don Juan Cristóbal Puga y Palma.—Archidiócesis de Sevilla *Presbíteros*, don Blas de Jesús Oliva y Palomino, don Manuel Benitez Rivera, don Antonio Sanchez Fernandez y don Juan Miguel Borrero Marroco.—*Diáconos*, don José Senin y Mateos, don Manuel Martinez Capitan, don José Maria Garcia Marquez, don Francisco Castellano y Rodriguez, don Juan Lopez Hermida y don José Ruiz y Guerrero. —*Subdiáconos*, don José Ruiz y Roldan, don Francisco Ruiz Urri, don Manuel Bovis Gallardo y don Bernardo Suarez y Santos.—*De Grados y Subdiaconado*, don José de los Santos y Gimenez.—*Tonsura y Grados* don Manuel Pacheco Vega.—Procedentes del Convento de Franciscanos de Chipiona, *Tonsura Grados y Epístola*, Fray Fabian Castellá y Barber y Fray Antonio Andrés y Barroso.

—**Mal sueño.**—El sábado último llegó á esta capital, procedente de Ecija, un sugeto, dirigiéndose acto contínuo á una taberna en donde parece sabían el paradero de un pariente suyo á quien deseaba ver. Con tal motivo entabló conversación con otro, que allí había, y después de hacer frecuentes libaciones salieron del local y se trasladaron á otra taberna, en donde empezó á sentir el forastero los efectos de la embriaguez. Su acompañante no le abandonó en toda la noche hasta que lo dejó entregado al sueño, después de apoderarse de cincuenta duros y un reló de plata que tenia. Fácil es de suponer cual seria la sorpresa del prógimo al despertar y encontrarse con la falta del reló y del metálico. Al momento dió cuenta á la autoridad para que se procediera á la detención del caco, que hasta la fecha no ha sido hallado.

—**Descanse en paz.**—Con pesar recibimos ayer la triste nueva del fallecimiento, á causa de un antrax, de nuestro antiguo y excelente amigo el señor don José Perez de Guzmán el Bueno, ocurrido en la noche del sábado último en Madrid, donde desempeñaba el cargo de Jefe de Negociado de la Dirección general de Correos. El señor Guzmán reunia á sus bellas prendas de carácter y ameno trato, indiscutible ilustración, siendo además consecuente en la amistad, sin que la quebrantaran las diferencias de opiniones, y todo ello le convertia en cumplido caballero, y le captaba las generales simpatías. Al rogar al Todopoderoso por el alma de nuestro inolvidable amigo, pedimos tambien para su apreciable familia la resignación necesaria por la pérdida sufrida.

—**Subasta.**—Ante el señor Alcalde de esta capital se subasta el dia 30 la casa número 10 Pozanco de San Agustin, por el tipo de 4.500 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1248.—Capitulación de Sevilla, ocupada por los árabes.—1808.—Los zaragozanos, sitiados por Moncey, le contestan que antes morir que rendirse.—1880.—Fallecimiento del inspirado poeta Gustavo Adolfo Becquer.

—**Actos religiosos.**—Anteayer quedaron definitivamente acordados los solemnes cultos que la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares dedicará en breve á su excelsa titular, en la Iglesia de San Pablo, como término de las fiestas que en acción de gracias se han celebrado desde el dia diez y seis de Agosto, en cuyo dia fué trasladada á esta capital la veneranda imágen. El próximo domingo, último dia de Pascua, se verificará la solemne función á la que asistirá el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, y comisiones de los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal. Del sermon está encargado el elocuente orador señor doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, y oficiará la Misa una brillante capilla de música. Este acto religioso terminará con la ceremonia de colocar á la sagrada imágen el corazon de oro que representa la gratitud del vecindario de Córdoba por habernos librado de los efectos de la epidemia. La traslación oficial á la Iglesia de San Lorenzo tendrá efecto el dia de Reyes, siendo invitados á este acto todas las Corporaciones oficiales y particulares. Las imágenes de Nuestra Señora de Linares y la del Rey San Fernando quedarán en la referida iglesia, hasta que la Junta directiva de su hermandad resuelva el dia en que se verifique la definitiva traslación á su histórico santuario, que será probablemente el dia festivo más próximo.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al ilustrado jóven abogado en el bufete del señor Linares Rivas en Madrid, señor don Guillermo Gil de Reboleño, hermano de nuestro distinguido amigo el digno secretario de Cámara del Obispado.

—**Puestos.**—Cada dia aumentan mas los de venta de juguetes, instrumentos pastoriles, frutas y demàs propio de estos dias, en la Corredera, que presenta ya un gran campo de batalla. Contra el bolsillo.

—**Malo**—Una carta de Huelva, que se ha recibido en esta capital, contiene alarmantes noticias sobre el cólera, que no ha desaparecido tal y como se cree, en vista de la presentación que hace en algunos puntos. Si no se destierran con tiempo los escasos focos epidèmicos que aun quedan, aprovechando la oportunidad de la presente estación, parécenos que dentro de algunos meses, si nò se toman por todos, repetimos, las debidas precauciones, tendremos las naturales consecuencias que consigo trae el abandono de un asunto que entraña verdadera importancia.

—**Hombre, hombre...**—Se ha producido la oportuna denuncia contra un sugeto que anteayer dió varios golpes á una muger por suponer que esta le habia hurtado veinte reales.

—**Recursos.**—Lo recaudado por la Junta provincial para socorros con motivo de la epidemia, asciende á 7.493 pesetas y 17 céntimos. De ellas se han dado al ayuntamiento de Córdoba 2.500, al de Rute 1.000, al de Aguilar 1.000, al de Fuente Tojar 500, al de Lucena 500, al de Puente Genil 500, al de Ca-

M.E.C.D. 2016

bra 750, al de Benamejí 500 y al de Montarque 200.

—**Embajada.**—La marroquí llegará hoy á esta capital en el tren correo de Madrid, y parece se detendrá para visitar la Catedral y los monumentos mas notables. Tiene preparado hospedage en la Fonda Suiza.

—**En la Corredera.**—¡Què alto está Blondin!—Si casi se pierde de vista.—Pues todavia hay quien está mas lejos.—¿Quién?—Un duro que necesito, y debe estar mas alto que las nubes.

—**Perfumes.**—Apesar de lo que hemos dicho en diferentes ocasiones, y de las distintas denuncias que se han producido por la guardia municipal y el contratista del ramo, continúa en pésimo estado la cubeta urinaria de la calle del Portillo.

—**Bonito espectáculo.**—Dos vecinas de la calle del Cardenal Gonzalez convirtieron anteayer tarde en teatro de sus hazañas la expresada vía, y como el tiempo está fresco procuraron entrar en calor á fuerza de los golpes que mútuamente se propinaron. Pero no fué esto lo peor, sino que como en iales casos sucede, las palabras más incultas y soeces fueron las usadas por ambas para zaherirse. Con la intervención de un agente de órden público cesó este lamentable espectáculo.

—**Pensamiento.**—Si el mundo aprendiera en el portal de Belén las lecciones de caridad y resignaciòn que allí se enseñan, tendría en el acto resueltas todas las cuestiones sociales.

—**Congreso aceitero.**—Uno trata de celebrarse en Sevilla, en el que los olivareros andaluces convendràn en los medios de contrarrestar las mistificaciones de los estrangeros.

—**Cantar.** Muchas mariposas suelen—quitar á la flor su esencia,—como le pasa á las niñas,—que muchos amantes tengan.

—**Denunciados.**—Por corta y extracción de leña en la dehesa de Barbellido, lo han sido por la guardia civil de Hinojosa, á la autoridad local de dicha villa, dos vecinos de la misma que se permitían efectuar dicha operaciòn sin estar autorizados para ello.

—**Acopios.**—Van á subastarse los necesarios para la conservación de la carretera de Monturque á Alcalá la Real.

—**Edicto.**—Por uno de la alcaldía de Aguilar se llama á los que se crean con derecho á un solar ó casa ruinosa, calle de la Cuestezuela, de aquella población.

—**Relaciones.**—Hasta el doce de Enero se admiten en Montoro para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Acuerdos.**—Está publicando el periódico oficial de esta provincia los tomados por el Ayuntamiento de Encinas Reales, de Mayo á Noviembre últimos.

—**A recogimiento.**—Dos sugetos reclamados por el señor Juez de instrucciòn de la Rambla, han sido capturados hace pocos días en Puente Genil por la guardia civil de aquel puesto.

—**Causa.**—El juzgado de Montilla llama por edictos á dos sugetos que hace pocos dias robaron en el sitio del Cárcamo, de aquel término, cinco caballerías mulares con sus aparejos, diez barriles para aguardiente, cinco corambres y varias prendas de ropa.

—**Organización.**—Vá á dar una nueva al cuerpo de orden público de Málaga el señor Gobernador de aquella provincia,

—**Mas vale así.**—La prensa granadina da cuenta de que el viernes último no existía enfermo alguno del cólera en la cortijada de La Herradura, donde en dias anteriores hizo su exhibición el terrible huésped.

—**Notarios.**—Lo han sido nombrados de Cádiz don José Martin Campos, don Luis Alvarez Osorio y don Ricardo de Pró.

—**Cátedras.**—Desde hace siete dias están funcionando en Málaga las de aquel Ateneo Comercial.

—**Fiscalía.**—Ha sido trasladado á la de la Audiencia de Carmona el señor don José Puerto.

—**Secretario.**—Lo ha sido nombrado de la Sucursal del Banco de España en Sevilla el señor don Agustin Alamos, que egercia el cargo de oficial primero.

—**Cese.**—Se ha comunicado á los gefes de Fomento de provincias el de todos los empleados temporeros de dicho ramo.

—**Marina.**—Se han ampliado á 28 las 13 plazas de la Escuela naval flotante anunciadas á oposición.

—**Certámen.**—Para el literario que celebrará en 1886 la Real Academia sevillana de Buenas Letras, se admiten trabajos hasta el 15 de Marzo. Los temas son uno en verso de asunto libre y dos en prosa. Hay premios muy valiosos.

—**De circunstancias.**—Se ha prohibido en Madrid la circulación y venta de pavos dentro de la población, señalándose sitio apropòsito en las afueras.

—**Sepulcros.**—Se hallan en la actualidad haciendo la visita de los sepulcros de San Pedro y San Pablo, en Roma, cerca de treinta prelados de diferentes partes del mundo.

—**Estadística.**—Con motivo de la asistencia del episcopado español á los funerales del rey don Alfonso, se ha hecho la siguiente: Hay en España 53 diócesis. De estas se hallan vacantes 6, que son las de Sevilla, Astorga, Ciudad Real, Mondoñedo y Tenerife. Están ausentes del reino los obispos de Vich, Oviedo y Segorbe. Se hallan á distancia que no les permitió asistir los de Canarias, Mallorca y Menorca. Forman en junto 12 diócesis, y de las 41 restantes han asistido 3 cardenales, 2 arzobispos y 21 obispos, pudiéndose contar como presentes además el arzobispo de Búrgos y el cardenal de Santiago, que en el momento de ponerse en camino cayeron enfermos. De los 14 obispos restantes han contestado escusando su asistencia por razones completamente atendibles, 13. El único obispo que no se puede considerar por tanto como presente es el de Plasencia.

CHARADA.

A mi amigo *prima dos*
le gusta *tres, cuarta quinta,*
y aún mas, el zumo excelente
que aquese fruto destila;
en cambio si ve á su hijo
que fumar suele á hurtadillas
cigarros de *todo*, sabe
propinarle una tollina.

*Solución á la charada anterior.*
CA-PI-LLA


**Desde 1838.**—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señoras mias: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa.

En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878.

Jorge Iramain. 46

*DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.*
*En todas las Farmacias. — Exigid la firma.*


COMUNICADO.

Señor Director del periódico EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: ruego á V. se sirva insertar en su periódico la adjunta Real órden de 20 de Octubre último, recaida en el expediente incoado por esta empresa de mi representación, que me fué notificada con fecha 23 del mismo, sin la recomendación especial de la superioridad, que le seguia.

Quedándole por ello agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Administrador
*José Cantarero.*

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Sección 1.ª—Negociado Administración.—Número 127.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación con fecha 20 del actual, me comunica la Real órden que sigue:

Visto el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio por D. José Cantarero y Martín, en representación de la Empresa del alumbrado público por gás de esa capital, contra la providencia de V. S. fecha 1.º de Abril último, que de acuerdo con el dictàmen de la Comisión provincial, confirmó en todas sus partes el del Ayuntamiento de la misma de 28 de Abril de 1884, relativo al cumplimiento de la Real órden que en 7 de Enero del propio año dictara este departamento; resultando, que por la expresada Soberana resolución, y en virtud de las reclamaciones del demandante, fué declarado dicho Municipio obligado al pago con urgencia del considerable débito que tiene contraido con aquella Sociedad por el indicado servicio, á cuyo efecto habria de realizar sus créditos de anteriores presupuestos consignados en él á la sazón vigente, debiendo, caso de no obtener este medio, proceder á formalizar un presupuesto extraordinario conforme á los artículos 141 y 142 de la Ley Municipal para la inmediata efectividad de aquel objeto; resultando, que en consecuencia de lo ordenado, la Corporación deudora gestionó sin éxito la solvencia del crédito que posee contra la Hacienda pública, aproximadamente equivalente al descubierto en que se halla, según informe de la misma colectividad, habiendo satisfecho á la Empresa más de seis mil duros por cuenta de sus atrasos, todas las obligaciones respectivas al último año económico y librado las de la anualidad corriente; considerando, que si quiera el Ayuntamiento de esa capital haya verificado los relacionados pagos, pende aún de realización la casi totalidad del débito reclamado, y por tanto, solo de un modo deficiente y en su estremo subsidiario ha sido obedecida la debatida Real órden, cuyo objetivo primordial es establecer y de hecho reconocer, la prioridad y urgencia del saldo que á tan justificado título se interesa; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar su precitada resolución fecha 7 de Enero de 1884, al cumplimiento de la cual el referido Municipio encuéntrase obligado á liquidar y satisfacer sin nuevo aplazamiento todos los descubiertos en que se halla con la Empresa demandante, bien á espensas de sus ordinarios recursos, ya formulando un presupuesto extraordinario de los de tal índole que la Corporación está facultada á utilizar.—Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba 23 de Octubre de 1885.—A. A. Galiano.—Sr. D. José Cantarero, representante de la Empresa del alumbrado público por gás.»

**Don Ambrosio Hernaez y Ortiz,** Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital,

hago saber: Que en los autos de concurso necesario de acreedores á los bienes de don Joaquin Ruiz Jimenez, vecino que fué de Huéscar, á instancia de los Síndicos D. José Maria Diaz Trigueros y D. Pascual Arias Robies, he acordado sacar á subasta voluntaria las maderas, cuya clase, número de piezas, precio por que se subastan y lugar en que se encuentran, se expresan en las condiciones siguientes:

1.ª Se enagenarán en pública subasta voluntaria á instancia de los síndicos del concurso necesario á los bienes de D. Joaquin Ruiz Jimenez, las maderas cuyas clases, número de piezas, precio porque se subastan y lugar en que se encuentran depositadas, son las siguientes:

**ESTADO** que determina las diferentes clases y número de piezas de madera que de la pertencia de este concurso, se encuentran en los puntos siguientes:

| CLASES DE MADERAS. | Menjíbar. | Andújar. | Marmolejo | Pedro Abad | Villafranca. | Guarroman | Linares Mina Arrayanes. | Granada. | TOTALES. | Precio de cada pieza. — Pts. | Cts. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Traviesas. . | 39383 | 550 | 5189 | 40 | 200 | » | » | » | 45362 | 1 | » |
| Palos de traviesas. . . | 130 | » | » | » | » | » | » | » | 130 | 2 | » |
| Tablones. . | 434 | » | » | » | » | » | » | 8 | 442 | 1 | 20 |
| Tabicones y tablas. . . | » | » | » | » | » | » | » | 6 | 6 | 1 | 20 |
| Cuartones y | 978 | » | » | » | » | » | » | 1 | 1 | 1 | 20 |
| Alfangias . . | » | » | » | » | » | » | | » | 978 | 1 | 30 |
| Sexmos.. . . | 220 | » | » | » | » | » | » | 46 | 46 | 1 | 30 |
| Rollizos y. . | » | » | » | » | » | 291 | » | » | 571 | » | 40 vara. |
| Parejuelos. . | 3539 | » | » | » | » | » | » | » | 3539 | » | 30 id. |
| Listones . . | 150 | » | » | » | » | » | » | 13 | 13 | » | 30 id. |
| Tablillas. . . | 200 | » | » | » | » | » | » | » | 150 | » | 30 |
| Planchas.. . | 21 | » | » | » | » | » | » | » | 200 | 1 | 40 |
| Filetas . . . | 8 | » | » | » | » | » | » | » | 21 | 1 | 60 |
| Machinas . . | » | » | » | » | » | » | » | » | 8 | 1 | 50 |
| | | » | » | » | » | » | 750 | » | 750 | » | 50 vara. |
| | 45123 | 550 | 5189 | 40 | 200 | 291 | 750 | 74 | 52217 | | |

2.ª La subasta dará principio el dia 15 de Enero próximo venidero, á las doce de la mañana, simultáneamente, en este juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario y Decano de la córte.

3.ª Las subastas tendrán lugar en dos actos consecutivos, no pasando al segundo sino dos horas despues de empezada la diligencia, y en el primero se admitirán posturas en conjunto á toda la partida de maderas que se ha descrito, bajo el tipo ó precios anunciados, y en el segundo se admitirán posturas por clases de madera, por ejemplo, á las traviesas, á los auarterones, etc., bajo el mismo tipo de su precio.

4.ª Cada postor, además de la identificación de su persona, deberá consignar en el acto el diez por ciento del valor asignado á las maderas á que haga posturas, sin cuyo requisito no podrá tomar parte en la subasta, devolviéndosele el depósito en el acto al que no llegase á ser rematante.

5.ª El postor ó postores podrán desde el momento en que les sea aprabado el remate, y prévio abono del total importe disponer de las maderas, entregándose de ellas en los puntos en que se encuentran depositadas, ó á lo sumo dentro del plazo de ocho dias de aprobado el remate, quedando en adelante de su cuenta las referidas maderas así como el arrendamiento del lugar en que están depositadas.

6.ª Si el remate de las maderas de una clase se hiciera por más de un postor, cada uno retirará en su lote un número de piezas desmejoradas proporcional con el que resulte en toda la partida, y lo mismo se practicará cuando no haya más que un postor rematante de un número determinado de piezas.

7.ª El precio ha de entregarse al contado al notificar al interesado la aprobación del remate; y de una sola vez, en moneda corriente, ó bien á plazos, bajo la garantía que los síndicos estimen necesaria.

8.ª Los síndicos se reservan el derecho de aprobar el remate que en los términos anteriores se realice, á cuyo efecto se les dará vista de las proposiciones que se amolden á las condiciones anteriores, ó de las que se presenten de otro género y que no puedan resolverse en el acto.

9.ª Si por la simultaneidad de las subastas resultasen rematados en Madrid y en Granada los mismos bienes, se entenderá el remate en favor del que haya obtenido todas las maderas subastadas, con preferencia al que haya rematado solo una parte de ellas; y en todo caso, el mejor postor en cantidad, en el pronto pago, ó en garantía. Y cuando los rematantes sean de lotes parciales, cada uno percibirá el número de piezas adquiridas si hubiese bastantes; y si no, á prorrata se distribuirán las que existan equitativamente, ó sea por igualdad proporcional, en las cualidades respectivas de las piezas.

10.ª Los que por hallarse en puntos diferentes á los en que ha de celebrarse la subasta no puedan tomar parte en ella personalmente, ni quieran apoderar á otra persona que en su nombre comparezca, pueden remitir los pliegos de condiciones bajo sobre cerrado, incluyendo la cédula personal y letra de cambio por valor del diez por ciento del importe del tipo de subasta de las maderas que desee adquirir, á la Secretaría general del Banco de España en Madrid, ó á esta Sucursal, con indicación de su objeto y con la debida anticipación, con el fin de que al empezar el acto de la subasta puedan ser abiertos y leidos á los demás postores concurrentes al efecto de la licitación.

Bajo cuyas bases tendrá efecto la expresada subasta voluntaria el día 15 de enero próximo, á las doce de la mañana, simultaneamente en este Juzgado y decano de Madrid; y se comunica por el presente que se expide en Granada á 4 de Diciembre de 1885. Ambrosio Hernaez.—Hay una rúbrica.—Por mandado de S. S., Manuel Amaro.—Hay una rúbrica.—Hay un sello.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida desde el 2 al 8 de Marzo último, ambos inclusive, con motivo de las obras de reparación y limpieza practicadas en la cloaca de la calle de los Deanes, las cuales fueron inspeccionadas por el arquitecto titular y la comisión respectiva, á saber:

| | Pts. | Cts. |
|---|---|---|
| Jornales. | | |
| Por los del oficial y peones de albañilería ocupados en dicha obra durante el expresado periodo. | 68 | 25 |

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 17 de Diciembre de 1885.—*Bartolomé Belmonte.*

## Boletin religioso.

—Hoy, San Demetrio y compañeros mártires.—Mañana, Santa Victoria, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Corpus Christi, por doña Eduarda Baron, en sufragio de su tio el Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez Mendizábal.

—Sétimo dia de solemnes Jornadas á Maria Santísima, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, cantándose preciosas pastorelas ó villancicos alusivos á estos cultos, que serán costeados por varios devotos.

—Sétimo dia de Jornadas á Maria Santísima, en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las oraciones.

—Quinto dia de solemnes Jornadas á Maria Santísima, en la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria, cantándose pastorelas ó villancicos alusivos á estos cultos.

—El dia 25 del corriente, primero de Páscua, dará principio en la Iglesia de religiosas Capuchinas una solemne novena al Niño Jesús, al toque de oraciones.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

†

**Sesto aniversario.**

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
DON CASIMIRO CAREAGA Y RAMIREZ,
(Q. E. P. D.)
*falleció el 21 de Diciembre de 1879.*

Hoy á las 9 de la mañana se celebrará en la parroquial de San Juan, Real Iglesia de la Trinidad, Vigilia y Misa cantada, pudiendo los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio por el alma de dicho señor desde las 7 á las 11.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

**Sesto aniversario.**

Las misas que se celebren el 23 del corriente en la capilla de la Santa Iglesia Catedral llamada del Espíritu Santo, serán aplicadas por el alma de don Diego Losada y Fernandez de Liencres (q. s. g. h.)

Su viuda ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

*Compañía Dramática*
Dirigida por el primer actor
Don Manuel Quiroga.

Función para hoy, (3.ª de abono.)

La comedia en tres actos, titulada *La Fuerza de un niño.*—La pieza en un acto, nominada: *De asistente á capitan.*

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 reales 40 céntimos.—Anfiteatro con idem 4 reales.—Delanteras con idem 3.—Entrada principal 3 reales.—Idem al paraiso 2 reales.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 19 Diciembre.
Consolidado interior 55'85
Amortizable, 86'40
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 335'50


Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, **SECCION DE AVISOS** Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

## TALLER DE CALDERERIA

el mas antiguo y acreditado en esta plaza

24 y 26 Plazuela de la Almagra 24 y 26

que gira bajo la razon social de

**Francisco Ambrosi y Compañia**

En este establecimiento se han introducido todas las mejoras conocidas hasta el dia, contando con inteligentes y hábiles operarios para hacer con perfeccion cuantos trabajos se encarguen. Solo en esta casa se construyen calderas de cobre puro para molino y otros usos á 6 reales libra; idem de chapa de hierro para jabon etc., á 2 reales idem, y en los demás géneros de esta casa se vende con un 10 por 100 mas barato que en ninguna otra de su clase.

Damos mas detalles por anuncios repartidos á domicilio.

Los consumidores pueden cerciorarse de la verdad de nuestros anuncios comparando sus precios con los de otras casas de su género.

Gran surtido de cobre en casquería y paños á precios muy reducidos: 10 por 100 mas barato que otras casas.

**Solo en la Plazuela de la Almagra números 24 y 26.**

## NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc

DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos articulos hallará el público gran abundancia y precios módicos.

Se componen relojes, máquinas y sellos.

DOS AÑOS DE GARANTÍA

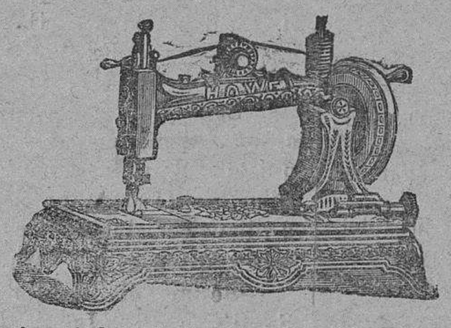

DOS AÑOS DE GARANTÍA

Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales.

2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

## ¡UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

## MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo ☞

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

**A pesetas 2'50 semanales.**

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y **muy reconstituyente**.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestra.

No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados,» fué declarada la «primera» en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna «antes» ni «despues».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato **sódico** y **magnésico**, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonato **ferroso** y **manganoso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## *El cólera en Valencia y la vacunacion*

**anti-colérica.**

Conferencias dadas en los dias 12 y 13 de Julio en el salon de sesiones de la Excma. Diputacion provincial, por los profesores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal García, comisionados por dicha Corporacion para el estudio de la epidemia, y método del Dr. Ferran.

Este folleto de actualidad contiene datos de suma importancia, tanto para los médicos, como para el público en general. Véndese en Córdoba en la librería del DIARIO, San Fernando 34, y en las principales de España, al precio de 2 pesetas ejemplar.

## PAPEL FAYARD DE BLAYN

**Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.**

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos. Deposito en todas las Farmacias y en la Compª Ibero-Universal, Preciados, 74 dupº Madrid.

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca **un vejigatorio recetado por el médico.** En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el ***verdadero Vejigatorio de Albespeyres***, el vejigatorio por excelencia, el que *toma siempre* y que, por esta razon, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exíjase la **Firma de Albespeyres**, en el **lado verde** de cada **cuadrado** de 5 centímetros.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

[Establecida en 1832.]

## ZARZAPARRILLA de Bristol.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**BANCA.**

Una casa de Banco en Lóndres, desea entablar relaciones con buenas casas de comercio para «abertura de créditos, descuento,» etc. Condiciones ventajosas. Dirigirse á «Comercio» 16. Queen Victoria St. Lóndres, E. C.

**Turrones.**

Ha llegado á esta capital el hijo de Sebastian Soler con un surtido superior de turrones, Gijona de primera clase, Yema, Nieve, duro de Alicante, Peladillas blancas, Garrapiñas, Piñones y Anises, los cuales se expenderán en la calle Esparteria núm. 3. 9 5

**Venta.** Se hace de las casas números 19, 21 y 23 de la calle de Alfaros, propias para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma calle núm. 19.

**¡VIVITOS!**

La frituria de la calle del Liceo continúa mereciendo el favor del público por el esmerado aseo con que en este nuevo establecimiento se sirven los ricos pescados frescos que todas las noches se reciben por el tren mixto de Málaga.

**Hallazgo.** La persona á quien se le hayan extraviado varias papeletas de empeño, puede pasar á recogerlas, dando las señas, á la calle Ambrosio de Morales número 6.

**Subasta.** Se hará el dia veinte y seis del corriente, á las doce de la mañana, en la plazuela del Tambor número primero, de los palos y madera de castaño señalados en la Hacienda nombrada de Bañuelo. El capataz de la Aguardentera está encargado de enseñarlos al que quiera verlos porque se proponga tomar parte en la licitación.

**Se vende un piano vertical.** Pedregosa 30.

**Se arrienda** desde el dia un horno en la calleja del Caño Quebrado número 97, en la Pescadería: se trata en el mismo horno. Dicho horno tiene nueve habitaciones, cocina, dos capillas para la leña, corral, dos cuadras y pajar. s4—3

**Turrones.**

Acaban de recibirse los acreditados turrones de Gijona, Alicante, Yema y Nieve, Peladillas, Garrapiñas, Anis y Piñon, clase primera de primera, que de antiguo viene expendiendo José Lopez (el Valenciano), situado este año calle Esparteria núms. 25 y 27. 6—5

**Almanaques Americanos.**

Grandioso surtido de todas clases se ha recibido en la Libreria del «Diario», calle de San Fernando 34 y Letrados 16.

**Arrendamiento.** Se hace desde San Miguel próximo venidero de la haza de tierra calma llamada de Casa Blanca, lindando con la casa de Postas del mismo nombre, con cabida de seis fanegas de tierra superior. Para tratar, calle de Arenillas núm. 29. s4—4

**Venta ó arrendamiento.**

Se venden ó arriendan desde primero de Enero próximo las fincas siguientes en el término de Aguilar:

Una suerte de olivar al pago de Cabeza-Gorda.

Dos suertes de viña al pago de los Moriles bajos.

La cuarta parte del Lagar de la Herrera.

Para tratar, en Córdoba, San Felipe 1, esquina al Gran Capitan.

**Pérdida.** El dia once, y desde las calles de Odreros, Corredera, Portales, Espartería, Ceniza, Librería y Cuesta de Lujan, se ha extraviado un cucharon-cazo grande de plata. A quien lo entregue en la calle Saravias número 8, se le darán mas señas y lo que vale el cucharon, por ser recuerdo de familia. s8—3

**En el cortijo de Cordovilla** de este término, se ha extraviado el dia ocho del actual una galga colorada clara y un podenco negro envelado, con el pecho blanco. El que sepa su paradero se servirá avisar á la calle del Lodo número ocho, y se le gratificará. s4-3

**PATATAS.**

Se venden al por mayor y menor á cinco reales la arroba en la plazuela de las Cañas, esquina á la calle de Odreros. Llevando mayor cantidad de la arroba, á precios convencionales. 15—13

**Venta.** Se hace de 300 cabras preñadas y 200 ovejas con 200 borregos. Entenderse con su dueño don José Escobar Infante, en Villaviciosa. s4 3

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS 8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

**Paja.** Por cesación de trabajos y labores agrícolas se venden 1500 arrobas, procedente de trigo y cebada, de buena calidad, en la posesión del Risco, término municipal de Villanueva del Rey, á precios convencionales, segun la importancia de la compra.

Dicho prédio dista de la Estación del Ferro-carril de Belmez tres kilómetros, y existe fácil comunicacion para la conduccion de aquella por carros á dicho punto. Dirigirse á su propietario don José Lozano y Lopez, de indicada villa. s4—4

**Verdadero barato.** En la Cuesta de Lujan números 3 y 5 se venden los géneros de quincalla, bisutería, paraguas, bastones, pasamanería y otra infinidad de artículos, salvados del incendio ocurrido en Octubre último, en la casa de don Pascual Martinez, calle de la Librería. s4 - 4

**Arrendamiento.** Se hace desde primero de Enero próximo de la casa número 21 calle de Comedias. Se trata en la casa número 3 calle de Juan de Mena. s6—6

## Servicios de la Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA**

con escalas y extension á

**LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO**

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre á la una de la tarde, el vapor correo

## HABANA

## Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los dias 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo

**San Ignacio de Loyola**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

**Barcelona.**—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.
**Cádiz.**—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.
**Madrid.**—D. Julian Moreno, Alcalá.
**Liverpool.**—Sres. Lorrinaga y C.ª
**Santander.**—Angel B. Perez y C.ª
**Coruña.**—D. E. de Guarda.
**Vigo.**—D. R. Carreras Iragorri.
**Cartagena.**—Bosc hermanos.
**Valencia.**—Dart y C.ª
**Manila.**—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.
**Córdoba.**—D. Cárlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

**Turrones.**

Acaba de llegar á esta población el antiguo confitero valenciano José Cremades, con un gran surtido de turron de Gijona, de Alicante, nieve, yema y frutas, todos legítimos. Peladillas de Alcoy, rizadas, piñones, de Castilla, Anises, Peras, tronchos, Cidra, Melocoton, Almendras de diferentes clases, Sandias, Mazapan, Tortas, Pastas, Turron imperial y Turron negro, y otras clases á cual mejores.

Los precios son sumamente baratos á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares.

Tiene su puesto en la calle de la Esparteria número 2, esquina á la plaza del Ayuntamiento, inmediato á la sombrerería del señor Cruz.

**Subasta.** Se hará el dia 26 del corriente, á las doce de la mañana, en la plazuela del Tambor núm. 1, de los palos y madera de castaño señalados en la hacienda nombrada el Bañuelo. El capataz de la Aguardentera está encargado de enseñarlos al que quiera verlos porque se proponga tomar parte en la licitación. s4—4

**TURRONES.**

Antonio Sirvent Miquel, acreditado turronero que todos los años viene de Gijona á esta población con los riquísimos turrones de primera y segunda clase de nieve y yema, duro de Alicante y de fruta, peladillas blancas y garrapiñadas, anises y piñones, hace presente á sus numerosos parroquianos y amigos que se ha trasladado este año de la posada de la Pulla al parador del Toro, donde el público encontrará un surtido general de los géneros mencionados en clase superior, como lo tiene acreditado.

**Panadería.** La establecida en el edificio que fué de Sta. Clara y que lleva el mismo nombre, la cual logró el favor de sus muchos parroquianos por la escelencia del género que en ella se elabora, ha vuelto á abrirse al público, y continuará espendiendo pan superior, á la vez que se servirá á domicilio á los que así lo deseen. s8—5

**Aviso.** Se venden cerdos de pienso á cinco y medio reales kilo, y despojos diarios en el despacho de carnes de José Barea, calle del Toril. s15—3

**Copiadores de cartas.**

En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de Ramon García Marin, Plaza de la Compañía, se ha recibibido un gran surtido de copiadores para cartas, á precios no conocidos. s6—6

**El Aguila.**

Gran bazar de ropas hechas

3 Preciados 3, esquina á la de Tetuan.

Trages tricot, paten y vicuña de 100 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 200 reales.

Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400 450 y 500 reales.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demas prendas de abrigo.

Togas de 100 y 125 pesetas.

Calle de Preciados 3.—Madrid.

**Importante.**

Grandes fábricas de hules de Serafin Gonzalez. Carretas 14. Madrid. Precios sin competencia. Exportación á provincias.

**Aviso al público.**

Se venden pavos á precios sumamente arreglados; hay muchos donde escojer, en la calle de San Roque, sin número, junto á la Escuela Normal de Maestras, calleja sin salida. s4—1

**Venta.** Se hace en la posada Nueva, calle de Alfaros número 44, de capachos de molino, á precios muy arreglados. s4—1

**Matanza de cerdos cebados con maiz.** Lomos enteros á 7 reales kilo. Mantecas enteras á 5 y medio. Asaduras y pajarillas á 5 y medio. Espinazos y cabezas á 3. Jamones enteros á 6 y medio. Menudos sin pajarillas á 38. Hojas de tocino á 5 y medio. Pagado al contado en plata ú oro. Para tratar, con el encargado, Campo de San Anton núm. 4, Joaquin Clement y Llorca. s4 -1

**Arrendamiento.** En subasta privada, que tendrá efecto en la villa de Castro del Rio y casa de don Felipe de Fuentes y Mesa el dia 6 de Enero inmediato, de once de la mañana á las dos de la tarde, se arriendan por cuatro años, que darán principio en primero de Enero de 1887, los cortijos siguientes:

Caseria de Arroyuelos, situado en la campiña y término de Baena, compuesto en su totalidad de ciento setenta y cuatro fanegas.

Fuente de Doña Mayor, en la campiña y término de Castro del Rio, de cabida de doscientas setenta fanegas; ambos propiedad de la Excma. Sra. Marquesa viuda de la Granja. Los tipos y condiciones estarán de manifiesto durante la subasta. s4—1

M.E.C.D. 2016